



Iniciativa
Think Tank



Asociación de Investigación
y Estudios Sociales



Konrad
Adenauer
Stiftung

MIGRACIÓN EN CIFRAS

ANDRÉS NAVAS

Octubre de 2017

INVESTIGACIONES Y
CONSULTORÍA ECONÓMICA





Iniciativa
Think Tank



Asociación de Investigación
y Estudios Sociales



Konrad
Adenauer
Stiftung

MIGRACIÓN EN CIFRAS

ANDRÉS NAVAS

Octubre de 2017



Navas Beteta, Andrés

Migración en cifras / Andrés Navas, con la colaboración de Aníbal Guzmán y Eduardo Olmedo. - - Guatemala, ASIES, 2017.

32 p. ; 22cm.

ISBN: 978-99939-61-56-7

1.MIGRACIÓN.- 2. MIGRACIÓN LABORAL.-
3. POBLACIÓN RURAL.- 4. CONDICIONES ECONÓMICAS.-
5. TRABAJADORES MIGRATORIOS.- 6. TEORÍA DE LA
MIGRACIÓN.- 7. POLÍTICA MIGRATORIA.- 8. ESTADÍSTICAS
DE MIGRACIÓN.- 9. REMESAS.- 10. ESTADOS UNIDOS.- 11.
GUATEMALA.- i. Asociación de Investigación y Estudios Sociales,
Departamento de Investigación y Consultoría Económica.

Autor

Andrés Navas

Con la colaboración y aportes de

Aníbal Guzmán y Eduardo Olmedo

Departamento de Investigación y Consultoría Económica

Claudia García, Carlos Humberto González Arévalo, Andrés Navas, Eduardo Olmedo, Aníbal Guzmán

Grupo Editorial

Guisela Mayén, Ana Lucía Blas, Lilliana López Pineda, Ana María de Specher

Diagramación

Cesia Calderón

Impresión

Centro de Impresiones Gráficas

Asociación de Investigación y Estudios Sociales

Departamento de Investigación y Consultoría Económica

10ª. Calle 7-48 zona 9, Apdo. Postal 1005-A

Teléfono: 2201-6300; Fax: 268

www.asies.org.gt

asies@asies.org.gt



Contenido

Introducción.....	5
I. Teoría de la migración desde el enfoque económico	7
Teoría neoclásica de la migración	7
Teoría del capital humano de la migración.....	8
Teoría de la nueva economía de la migración	8
Teoría del sistema mundial	8
Teoría dual del mercado de trabajo	9
Teoría de las redes	10
Teoría de los sistemas de migración	10
II. Condiciones que inciden en la migración	13
III. Descripción de las principales variables macroeconómicas relacionadas con la migración a los Estados Unidos	17
Condición migratoria de la población guatemalteca en los Estados Unidos.....	18
Deportación de guatemaltecos desde EE.UU. y México	21
Envío de remesas y su importancia en la economía nacional	24
IV. Acciones migratorias de la administración Trump	27
Referencias	31
Recuadro 1. Intención de las personas para migrar.....	14
Recuadro 2. Familias con parientes migrantes	21
Recuadro 3. Familiares deportados durante el período 2015-2016.....	24
Recuadro 4. Recepción de remesas: Guatemala, Mixco, Amatitlán y Villa Nueva.....	26



Introducción

La migración es una condición natural del ser humano, derivado de la necesidad de relacionarse socialmente. En los primeros años de la civilización, los grupos de personas requerían movilizarse a grandes distancias para conseguir alimentos y recursos básicos para su supervivencia.

La agricultura permitió posteriormente el asentamiento de las personas y por tanto disminuyó la carencia de recursos. Conforme se avanzó en el tiempo, las necesidades evolucionaron, se incrementó la demanda de alimentos procesados, servicios básicos fundamentales, bienes de consumo y entretenimiento, espacio de vivienda, vestimenta, entre otros.

En las últimas dos décadas, la migración se ha ampliado a raíz del fenómeno de la globalización. La movilización de personas constituye un elemento decisivo en el progreso de la civilización, esto debido a que genera una dinámica que se traduce en mayor relación entre la producción y comercialización de bienes y servicios, y el capital humano y productivo. En la actualidad los recursos finitos y escasos han alcanzado un punto de *impasse*. El mundo enfrenta una distribución no equitativa de los recursos, por tanto, vuelve a ser relevante el desplazamiento de las personas que se trasladan a aquellos países, en busca de garantizar la satisfacción de sus necesidades.

El objetivo de este estudio es analizar la situación migratoria de guatemaltecos, específicamente a los EE.UU., país que constituye el principal destino de migrantes nacionales. Para cumplir con tal objetivo la investigación se dividió en tres partes: En la primera se resumen las principales teorías económicas que identifican los elementos que generan la migración actual. La segunda tiene como fin presentar algunas de las estadísticas relevantes relacionadas con la migración. La tercera parte contiene un breve análisis de las acciones migratorias que ha implementado el gobierno de los Estados Unidos.

Cabe resaltar que la información migratoria del país es muy escasa, se encuentra dispersa o no está sistematizada, incluso algunas cifras no están actualizadas. En el estudio se toman en cuenta las principales variables macroeconómicas relacionadas con la migración, y se incorpora información relativa al tema migratorio proveniente de los resultados de la *Encuesta Proyecto de Fortalecimiento Comunitario*¹.

¹ *Proyecto de Fortalecimiento Comunitario* [archivo de datos y libro de códigos] del Programa de Monitoreo y Evaluación (MEP)/USAID (2017).



I. Teoría de la migración desde el enfoque económico

De manera general, el concepto de migración se define como el desplazamiento de una o más personas de su lugar de origen hacia otro (Sánchez, 2005). Asimismo, se entiende que puede ser de carácter nacional (cuando ocurre desde un departamento o comunidad hacia otro) e internacional (cuando el migrante cambia su país de residencia).

Se ha elaborado una serie de modelos teóricos con el objetivo de encontrar una explicación sobre este fenómeno; en estos modelos se utilizan diferentes conceptos y enfoques a pesar de que el fin es el mismo para cada teoría (Massey & Arango, 2002). Entre las principales teorías económicas en materia de migración se encuentran la Teoría neoclásica de la migración, la Teoría del capital humano de la migración, la Teoría de la nueva economía de la migración, la Teoría del sistema mundial, la Teoría dual del mercado de trabajo, la Teoría de redes, la Teoría de los sistemas de migración. A continuación se presenta una síntesis de estas.

Teoría neoclásica de la migración

La teoría neoclásica surge como un método que busca una solución de optimización en la que se investiga una economía pura basada en el análisis de la asignación de recursos, sin tomar en cuenta la distribución de los mismos (Novy, 2012).

La relación entre economía neoclásica y migración surge a partir del término optimización que, a su vez, se relaciona con la toma de decisión. En un modelo de

optimización, se busca un comportamiento racional de los agentes económicos implicados (Ventura, Gaya & González, 2003), es decir, busca maximizar los resultados buenos o, dicho de otra manera, minimizar los resultados que puedan ser malos.

Desde este enfoque, se puede entender que el fenómeno de la migración es a causa de una toma de decisión por parte de agentes económicos (en este caso familias u hogares) en busca de maximizar sus ingresos, de tal forma que puedan minimizar las limitaciones debidas a los fallos de mercados².

Conforme lo anterior, una diferencia entre la oferta y la demanda en la mano de obra de un país puede ser un detonante para que una persona decida cambiar su lugar de residencia y busque nuevas oportunidades que le faciliten mejorar sus condiciones económicas. Un salario mínimo que no permita saciar las necesidades básicas o los niveles bajos en oferta de empleo, también son factores determinantes para que la población tome en consideración migrar a otro departamento o inclusive a otro país.

Desde la perspectiva de la teoría neoclásica, los migrantes son los agentes que buscan maximizar su beneficio a través de la decisión de emigrar. Para esto es necesario que realicen un cálculo de costo-beneficio. El beneficio neto esperado, normalmente expresado en términos monetarios, resulta del diferencial entre la mano de obra y el capital del país de origen y el país de destino (Mayo, 2015).

² Un fallo de mercado es un efecto negativo, fruto de un funcionamiento incontrolado o ineficiente (McGraw-Hill Education, s.f.).



Teoría del capital humano de la migración

Considerada como la teoría neoclásica de nivel micro, se centra en cómo un individuo, utilizando los factores de costo-beneficio, toma la decisión de migrar hacia otro lugar que le ofrezca una mejora en su capacidad de productividad, incrementando sus beneficios por medio del aumento en sus ingresos.

En este caso, el individuo también realiza una decisión racional al momento de calcular su costo-beneficio de acuerdo con el tiempo. La decisión siempre dependerá de una relación positiva a favor de un posible aumento que pueda obtener en sus ingresos durante una cantidad de tiempo determinada, al momento de realizar el cálculo.

Algunas de las variables que se deben tomar en consideración al momento de decidir migrar son los costos psicológicos, las oportunidades que no representen un valor monetario, los costos de viaje y manutención para el periodo que no posea trabajo; cabe anotar que estos son factores que se presentarán al momento en que el individuo comience el proceso de migración.

Teoría de la nueva economía de la migración

La teoría neoclásica asume que la migración se da por una decisión del individuo que toma en consideración el costo-beneficio; mientras que de acuerdo a la teoría de la nueva economía se da por factores más complejos. La decisión deja de ser individual y pasa a ser grupal, puede estar vinculada a aspectos políticos, económicos o familiares, que provocan una actuación colectiva con el mismo fin: maximizar sus ingresos y minimizar los riesgos (Franco, 2012).

Con la inclusión de la variable grupal, surgen nuevas visiones que tienden a ser más amplias y, por lo tanto, complejas. Una visión colectiva según esta teoría,

permite reducir los riesgos individuales por medio de la diversificación de los recursos (Massey & Arango, 2002). Este modelo consiste en que miembros de una familia pueden ser enviados al extranjero mientras el resto permanece en su lugar de origen. Por tanto, dicha medida provee diversas fuentes de ingreso a un hogar. Esto protege a sus miembros, si la actividad económica se deteriora.

La decisión colectiva no es la única variable adicional que toma en cuenta, los riesgos pueden disminuir a través de una política de gobierno efectiva que provea el acceso a servicios básicos como la salud, la educación, el agua, etc. En el caso de los países en vías de desarrollo, el Estado es poco efectivo en este sentido, por lo que se muestra una relación inversa entre el riesgo y la optimización; el riesgo aumenta a medida que el acceso a los servicios básicos es deficiente, provocando una disminución en los ingresos, lo que afecta los niveles de optimización que pueda generar una familia.

Una de las razones más importantes para considerar sobre el país de destino es el acceso a dichos servicios. Por lo general, un país desarrollado tiene la capacidad de proveer programas gubernamentales eficientes con gran alcance en cobertura y calidad, por lo que permite que un colectivo reduzca sus riesgos y aumente sus ingresos, alcanzando niveles más positivos en la relación costo-beneficio.

Para esta teoría, la fuente de ingreso es una de las causas principales para migrar hacia otro destino, pero no la única. Al tomar en cuenta más variables, dicha teoría determina de manera más razonada, que el aumento de los incentivos justifica la inversión de los recursos familiares en un nuevo lugar de residencia.

Teoría del sistema mundial

El capitalismo puede definirse como una *exigencia de acumulación ilimitada de capital mediante medios formalmente pacíficos* (Boltanski & Chiapello, 2002,

pág. 35). Como consecuencia de la expansión del sistema capitalista en Europa Occidental y América del Norte, junto con un deseo de mayores ganancias y riquezas, propietarios y gerentes de empresas han introducido sus firmas en países con bajo nivel de desarrollo, en busca de mano de obra y materias primas, entre otros factores de producción (Massey & Arango, 2002).

Un sistema de esta naturaleza es considerado como un factor de gran incidencia en la migración, ya que acorde a la teoría de sistema mundial, esta *es una consecuencia natural de los trastornos y dislocaciones que inevitablemente acontecen en el proceso de desarrollo del capitalismo* (Massey & Arango, 2002, pág. 34).

De hecho, es el mismo sistema el que permite que existan países con bajo nivel de desarrollo. En el caso de Latinoamérica, un gran porcentaje de mano de obra carece de especialización y por lo general, es poco calificada o no apta para lo que requieren los mercados de hoy en día, por lo que los salarios muestran índices bajos. En el factor tierra, empresarios capitalistas buscan un desarrollo que permita incrementar sus ingresos y disminuir los costos de sus recursos agrarios a través de una automatización de los procesos —semillas de alto rendimiento entre otros—, reduciendo la cantidad de oportunidades para trabajadores y creando altos niveles de desigualdad, sin mencionar una disminución en las relaciones entre comunidades locales y empresas (Massey & Arango, 2002).

Los anteriores son factores que incrementan la tendencia a migrar hacia un país desarrollado, en donde existan oportunidades laborales, salarios más altos que posibiliten el incremento de sus ingresos y donde también hay programas gubernamentales con mayor cobertura y fácil acceso. Si bien es cierto el sistema capitalista contribuye a la globalización, que a su vez es el hecho generador en la toma de decisión de migrar, también es el creador de una expansión en medios de transporte y conexiones de comunicación

(Malgesini, 1998), por lo que se vuelva relativamente sencillo para un individuo tomar la decisión de migrar hacia un país diferente de su lugar de origen o de donde habita.

Teoría dual del mercado de trabajo

La teoría dual del mercado de trabajo considera la migración como un efecto por condiciones de déficit de mano de obra en unos países y exceso de la misma en otros. Basado en esta afirmación, Michael Piore (Ortega, 2004) utiliza una teoría dual en la que muestra por medio de cuatro características, que la decisión de migrar se debe a estructuras que puede presentar un país desarrollado que a su vez son generadas por el mercado a nivel mundial.

Las cuatro características utilizadas para explicar la teoría del mercado dual son: 1) inflación estructural, 2) problemas motivacionales, 3) dualismo económico y 4) demografía de la fuerza de trabajo (Massey & Arango, 2002). La primera característica toma el salario como variable primordial, bajo una base de jerarquía laboral. Su fundamento es que los problemas entre la oferta y demanda de salarios no son solucionables por esfuerzos del Estado, ni por una legislación.

Los problemas motivacionales se deben a las jerarquías ocupacionales en donde la falta de estatus y las pocas vías de promoción son los principales factores que inciden. Por ello, los empleadores consideran a los inmigrantes como un factor clave en la mano de obra, ya que su objetivo no es un estatus o prestigio, únicamente el de ganar un salario que incremente sus ingresos y mejore su bienestar.

La tercera característica se refiere al dualismo económico existente entre mano de obra y capital. Un factor fijo de producción como el capital, puede no ser utilizado o estar detenido, aunque este aún representaría un costo para el empleador. Por lo tanto, este prefiere el factor de mano de obra para aquella



parte de la demanda considerada como variable, puesto que, en caso de no ser necesaria a diferencia del capital, se puede despedir o dar por terminada la relación laboral sin incurrir en costos mensuales aun sin estar en funcionamiento.

Dicha teoría divide la mano de obra en dos sectores: primario y secundario. Los trabajadores del sector primario tienden a ser considerados como una mano de obra calificada, con grado profesional y por lo general, con contratos laborales que perjudican al empleador con un costo alto, en caso este último desee dar por terminada la relación laboral; mientras que el sector secundario es considerado como mano de obra intensiva, en donde los trabajos son inestables y con costes mínimos para los empleadores, lo que permite una fuerza laboral perfecta para demandas variables.

Por último, la demografía del suministro de mano de obra consiste en una demanda de trabajadores permanentes, quienes están dispuestos a cubrir trabajos inestables, con sueldos bajos y malas condiciones. Esta situación ha sido creada por los mismos factores anteriores y cubiertos en su mayoría por mujeres y adolescentes.

A manera de conclusión, las cuatro características provocan factores poco deseables para ciudadanos que habitan en un país desarrollado, lo que disminuye la oferta laboral y abre paso para trabajadores inmigrantes provenientes de países con bajo crecimiento económico que están dispuestos a aceptar esas condiciones que, por lo general, son aún mejores que las de su lugar de origen.

Teoría de las redes

Dentro del contexto de la migración, una red se define como *conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino* (Arango, 2003, pág. 19).

La teoría de las redes toma en consideración que las decisiones pueden ser individuales o familiares con la diferencia de que considera como causa el hecho de que a medida que avanza el flujo de personas que migren hacia otro destino, se produce un cambio en el sistema para migrantes futuros. Las redes migratorias quizá no son un efecto inmediato para los primeros individuos o familias que deciden llevar a cabo un proceso de migración, pero sí para aquellos que decidan hacerlo con el tiempo, en relación a los beneficios que puede obtener una persona o familia que elige un destino en el que se encuentre otra con la que ya posea algún tipo de relación o bien un parentesco (Massey & Arango, 2002).

En la teoría se abordan las redes como un capital social en tanto estas se transformen en otros bienes a través de una reducción en costes o riesgos para el migrante. Los costes de migrar hacia otro destino pueden ser afectados de manera positiva, por medio de la reducción derivada de una estructura existente de parentesco o amistad con un individuo que se encuentre en el país destino, creando el beneficio de un lazo social mientras deja un espacio abierto para el siguiente migrante (Martínez, 2000).

En cuanto a la disminución de riesgo, la teoría lo aborda desde la diversificación de las opciones, con trabajos que puedan ser accesibles y fáciles de conseguir a causa de una relación previa entre el patrono y la persona con la que posee una relación, lo que se transforma en una fuente de ingreso segura, así mismo se reducen los riesgos de desplazamiento por medio de la inversión de recursos económicos o de las estadías en lugares destino desde la salida, entre otros.

Teoría de los sistemas de migración

Esta teoría toma como base el concepto de sistema, el cual se define como un conjunto de elementos complejos con características propias y que interactúan entre sí, (Bakewell, De Hass, & Kubal, 2011).

Por otra parte, *Los sistemas migratorios son espacios, o campos definidos, por la asociación relativamente estable de una serie de países receptores con un número determinado de regiones de origen* (Arango, 2003, pág. 21). La asociación a la que se refieren los sistemas migratorios está comúnmente dada en algunos países por sus estructuras, proximidades geográficas, contextos sociales, políticos y económicos (Gómez, 2010).

La teoría de los sistemas de migración, que utiliza la teoría general de sistemas, considera la relación entre las personas, familias y comunidades en el tiempo; de hecho, para este caso específico se reconoce la migración como un proceso que aplica un mecanismo de retroalimentación que podría generar un cambio en los patrones de migraciones futuras.

A diferencia de las teorías mencionadas anteriormente, esta es más bien una generalización de cada una que muestra una perspectiva compuesta por una serie de hipótesis. Acorde a esto, la proximidad geográfica si bien es cierto es un factor importante, un país no necesariamente debe ser cercano a otro para formar parte de un sistema, aunque sí toma en consideración la facilitación de intercambios y de accesos.

Otra de las hipótesis es que un país puede pertenecer a un sistema migratorio o a más de uno, sin embargo, es más común que la nación que tenga esta característica sea de origen y no de destino. Así mismo, al tomar en cuenta los diferentes contextos, es posible que un país pueda cambiar de sistema migratorio o unirse a uno nuevo con el tiempo como consecuencia de las modificaciones que puedan efectuarse por cambios económicos, climas políticos propicios u hostiles (en el caso de que el país se una a otro o se separe, respectivamente, de un sistema) o cambios de carácter social (Massey & Arango, 2002).

Sin embargo, esta teoría muestra una serie de debilidades, por ejemplo, supone que el sistema ya se encuentra implementado sin explicar cómo y cuándo se llevó a cabo. Gran parte de la teoría se concentra en redes de migración o efectos directos; por último, hay poco entendimiento sobre los mecanismos internos que conducen este sistema (Bakewell, De Hass, & Kubal, 2011).



II. Condiciones que inciden en la migración

Dado que el fenómeno de la migración en Guatemala es de gran importancia desde el punto de vista económico y social, es necesario identificar las características y los factores que inciden en la toma de decisiones de las personas en lo que respecta a migrar.

La educación es un elemento clave para acceder a mejores oportunidades laborales (Organization for Economic Cooperation and Development, 1989), al respecto, es pertinente mencionar que según indica la *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014* (ENCOVI), hubo un incremento en la alfabetización de los jóvenes, registrándose que 1 de cada 10 jóvenes no sabe leer ni escribir. No obstante, la alfabetización por sí sola no es suficiente sino debe ponerse esfuerzo en la mejora de la calidad educativa.

La falta de oportunidades de empleo constituye otro factor detonante de la migración. Además de lo referido en el párrafo anterior cabe mencionar que la *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos del 2016* (ENEI) revela que 11,184,043 personas (68 % de la población) se encuentra en edad de trabajar³ (PET). La población económicamente activa⁴ (PEA) representada por 6,808,958 constituye el 61 % de la PET, de este porcentaje, 6,645,485 personas están ocupadas en alguna actividad económica. Sin embargo, de dichas personas ocupadas, 68 % se encuentra trabajando en el sector informal, cuyos ingresos no les permite atender las necesidades básicas para la subsistencia (Instituto Nacional de Estadística, 2017). De hecho la *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014* (ENCOVI) revela que 59.3 % de la población se encuentra en situación de pobreza –de este porcentaje 23.4 % son personas en pobreza extrema– (Instituto Nacional de Estadística, 2014). La condición económica-laboral antes descrita es el detonante más importante para la migración de guatemaltecos al extranjero.

3 Personas mayores de los 15 años de edad.

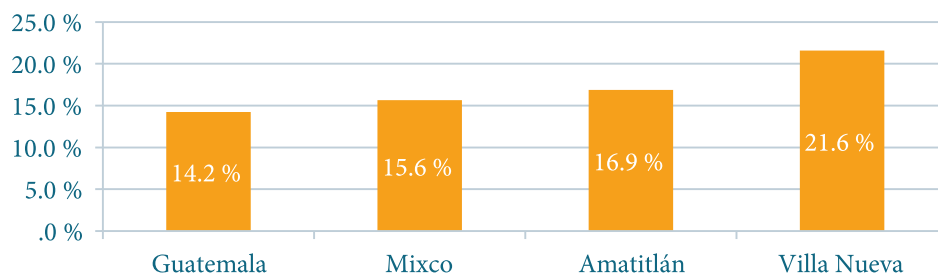
4 La PEA son las personas mayores a los 15 años de edad que realizan alguna actividad económica y otras que están disponibles y se encuentran realizando alguna gestión a favor de obtener un trabajo.



Recuadro 1. Intención de las personas para migrar*

Al cuestionar a las personas sobre sus intenciones de migrar, fue posible identificar que en Villa Nueva tienen una mayor propensión para hacerlo (21.6 % de las personas del municipio) en comparación con los otros tres municipios. Derivado de los resultados obtenidos, es posible observar una relación creciente entre la intencionalidad de las personas de migrar y el foco de centralización de servicios básicos⁵. El caso de Guatemala es el más bajo entre los cuatro municipios sujetos a estudio, con 14.2 % de respuestas afirmativas.

Figura 1
Intencionalidad de las personas de vivir o trabajar en otro país en los próximos tres años.



Nota. Adaptado del *Proyecto de Fortalecimiento Comunitario* [archivo de datos y libro de códigos].

(*) A través del Proyecto de Fortalecimiento Comunitario del Programa de Monitoreo y Evaluación fue posible levantar datos respecto a la migración en barrios marginales del área metropolitana de Guatemala en 2016. Se realizó la encuesta en cuatro departamentos del área metropolitana; los municipios encuestados fueron Guatemala, Mixco, Amatitlán y Villa Nueva. Se realizó la entrevista con un representante de familias que habitan barrios marginales. En Guatemala, Mixco y Villa Nueva se entrevistó a 2300 personas en sus hogares y en Amatitlán a 2050. ASIES colaboró en el levantamiento de estas estadísticas, los resultados se presentan para los cuatro municipios de donde proviene la información, en los recuadros 1 a 4.

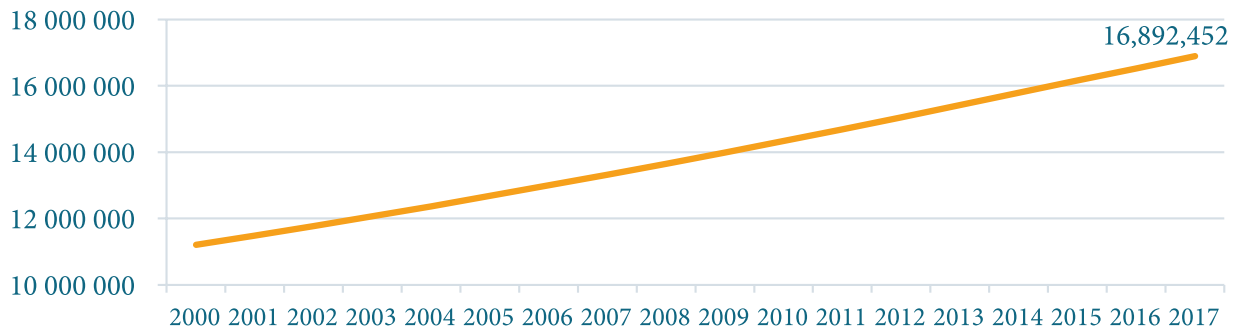
La falta de aprovechamiento del bono demográfico, el incremento de la tasa de dependencia y la persistencia de condiciones económicas precarias son factores que incidirán en la decisión de las personas de migrar a los EE.UU. en el futuro mediano.

Guatemala es en la actualidad el país con mayor cantidad de población⁶ de la región centroamericana. Según las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), el país se compone de 16, 892,452 habitantes (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2016). En promedio, se estima que durante el período 2000 a 2017 la población se ha incrementado 2.3 % cada año (Figura 2).

⁵ Las municipalidades de Guatemala y Mixco brindan mayor acceso a servicios básicos. Los barrios encuestados de los cuatro municipios son áreas con altas tasas de violencia e inseguridad, lo cual puede contribuir al deseo de migrar de las personas.

⁶ En el año 2017 el Gobierno de Guatemala inició los preparativos para realizar el Censo Poblacional, que tendrá lugar durante el año 2018. La última vez que se realizó el censo poblacional fue en el año 2002, por lo cual se toman datos de CELADE para las estimaciones poblacionales del 2017, como información más actualizada disponible.

Figura 2
Población de Guatemala 2000-2017



Nota. Adaptado de las estimaciones y proyecciones poblacionales de CELADE para Guatemala, período 1950 a 2100.

Guatemala es esencialmente una nación compuesta por niños y jóvenes entre el rango etario de 0 a 19 años de edad –equivalente al 46 % de la población joven–. Los jóvenes adultos que se encuentran entre las edades de 20 a 39 años de edad, equivalen al 32 % de la población guatemalteca. Las personas mayores a esa edad representan el 21 % restante. Además, cabe mencionar que el 51 % de la población del país pertenece al sexo femenino (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2016).

Derivado de las condiciones económicas del país –distribución dispar del ingreso, baja calidad y cobertura educativa, alto nivel de desempleo, entre otros–, y la migración latente al extranjero –migración constante y estable en el tiempo–, es relevante hacer referencia a la tasa de dependencia⁷ (T) y el bono demográfico. Es posible obtener la tasa de dependencia por medio de la descomposición de la tasa de dependencia de población infantil⁸ (TDI) y la tasa de dependencia de población envejecida⁹ (TDE). Esto permite identificar cuántos jóvenes y ancianos hay en el país con respecto a la población entre 15 y 64 años de edad, de modo que se identifique la proporción de población activa y la dependiente de la anterior. El bono demográfico es por tanto el período en el que *la proporción de personas en edades de trabajar (potencialmente productivas) crece en relación al de personas en edades potencialmente dependientes* (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2012).

Tomando en cuenta la serie de estimaciones poblacionales de CELADE para el caso de Guatemala, es posible identificar que el índice alcanzará sus valores más bajos entre los años 2041 y 2045, con una T igual a 44. El aumento de la tasa supone una mayor carga de la parte dependiente con relación a la parte productiva de la población. El período de bono demográfico se encontraría entonces entre los años 2030 y 2049, en donde T se encuentra por debajo de la tasa con valor de 50 (Figura 3). Estos periodos serán los más importantes para fomentar condiciones socioeconómicas de desarrollo en el país y disminuir la fuga de capital humano que tiene potencial para mejorar las condiciones económicas de Guatemala.

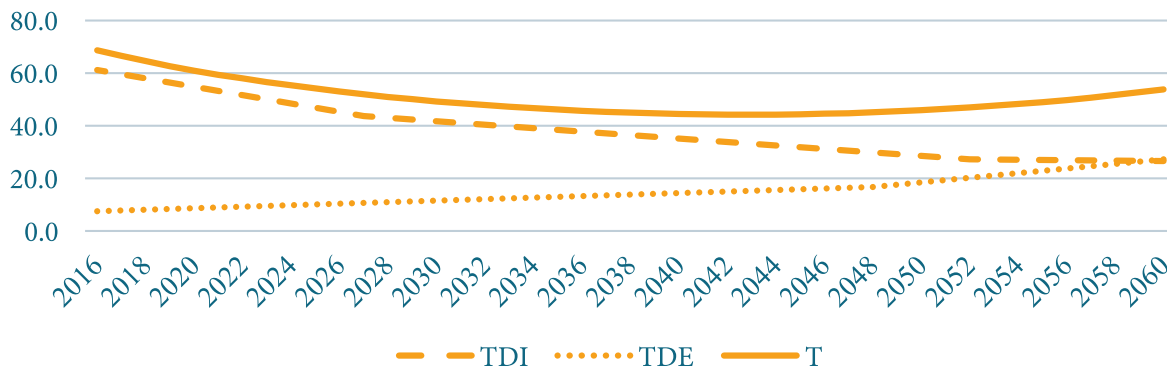
⁷ La fórmula de T se compone de la siguiente manera: $T = \frac{N1}{N2} * 100$; N1 es el número de personas menores a los 14 años y personas mayores de 65 años de edad; N2 es el número de personas entre 15 y 65 años de edad.

⁸ $TDI = \frac{n1}{N2} * 100$; n1 es el número de personas entre 0 y 14 años de edad.

⁹ $TDE = \frac{n2}{N2} * 100$; n2 es el número de personas mayores a 65 años de edad.



Figura 3
Tasa de dependencia de Guatemala entre los años 2016 y 2060



Nota. Adaptado de las estimaciones y proyecciones poblacionales de CELADE para Guatemala, período 1950 a 2100.

Al bono demográfico se le conoce como la ventana demográfica de oportunidades, derivado de ser una transición potencialmente adecuada para el crecimiento económico y el bienestar general de la población (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2012). Por tanto, las acciones que se realicen de manera inmediata son de vital importancia para el mejor aprovechamiento de este período.

III. Descripción de las principales variables macroeconómicas relacionadas con la migración a los Estados Unidos

Según lo indica el último Censo de Población de los EE.UU., cerca del 16 % de los habitantes de ese país, son hispanos o latinos¹⁰ que provienen de países con condiciones similares (Tabla 1).

Tabla 1
Población hispana o latina en Estados Unidos en 2010

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Población total	308,745,538	100.00 %
Hispano o latino (de cualquier raza) *	50,477,594	16.35 %
Ni hispano ni latino	258,267,944	83.65 %

(*) Clasificación oficial del U.S. Census Bureau

Nota. Adaptado de información del Censo del 2010 del U.S. Census Bureau.

La mayor concentración de guatemaltecos en el extranjero reside en la ciudad de Los Ángeles (231,304). Según la clasificación “hispano o latino” del Censo de EE.UU., en el 2010 Guatemala ostenta la tercera posición entre los países que tienen más población viviendo en ese país, después de México y El Salvador (Tabla 2).

Tabla 2
Porción de población hispana o latina en Estados Unidos en 2010

Hispano o latino por tipo	País	Cantidad	Porcentaje
Hispano o latino (de cualquier raza)		50,477,594	100.00 %
México		31,798,258	62.99 %
Otros		7,823,966	15.50 %

¹⁰ Según se define en el Diccionario Panhispánico de dudas, Latinoamérica es el nombre que engloba el conjunto de países del continente americano en los que se habla lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés). Para referirse exclusivamente a los países de lengua española es más propio usar el término específico Hispanoamérica (Real Academia Española, 2017). Los latinos e hispanos son personas pertenecientes a los países englobados.



Tabla 2 (continuación)

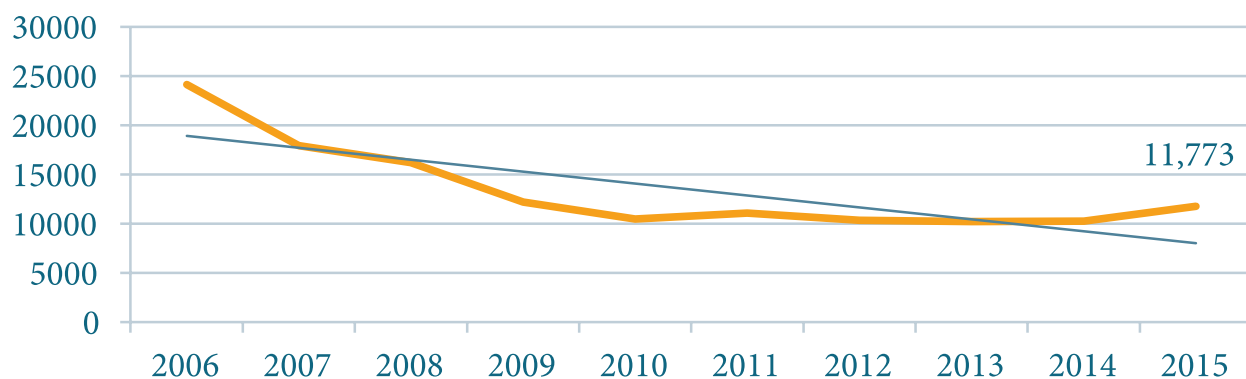
Hispano o latino por tipo	País	Cantidad	Porcentaje
Centroamérica		3,998,280	7.92 %
	Guatemala	1,044,209	2.07 %
	Honduras	633,401	1.25 %
	El Salvador	1,648,968	3.27 %
	Otros	671,702	1.33 %
Sudamérica		2,769,434	5.49 %
Otros		4,087,656	8.10 %

Nota. Adaptado de información del Censo del 2010 del U.S. Census Bureau.

Condición migratoria de la población guatemalteca en los Estados Unidos

EE.UU. cuenta con regulaciones migratorias que permiten la legalización de una residencia permanente o parcial. De acuerdo a estadísticas oficiales de EE.UU., en 2015 se otorgó residencia permanente a 11,773 guatemaltecos (Office of Immigration Statistics, 2015); esta cifra denota un leve incremento respecto al año anterior (Figura 4) y rompe la tendencia decreciente (señalada con la recta en la figura 4) que existía desde principios de siglo.

Figura 4
Cantidad de guatemaltecos con residencia permanente en los Estados Unidos y su tendencia



Nota. Adaptado de datos de 2015 *Yearbook of Immigration Statistics* de la Oficina de Estadísticas Migratorias de Estados Unidos.

Además la Oficina de Estadísticas Migratorias de EE.UU. (Office of Immigration Statistics, 2015) revela un incremento en el número de guatemaltecos que les fue otorgado asilo¹¹. En el caso de asilo afirmativo¹² se evidencia un considerable aumento con relación al año anterior (Figura 5); mientras que 369 personas fueron acogidas bajo la figura de asilo defensivo¹³ (Figura 6).

Figura 5
Cantidad de guatemaltecos con asilo afirmativo en Estados Unidos en el año 2015

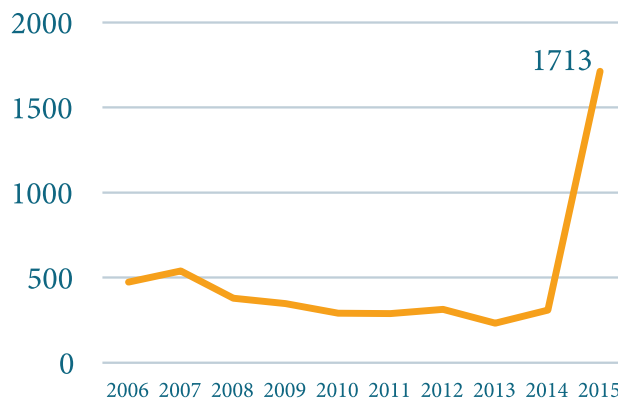
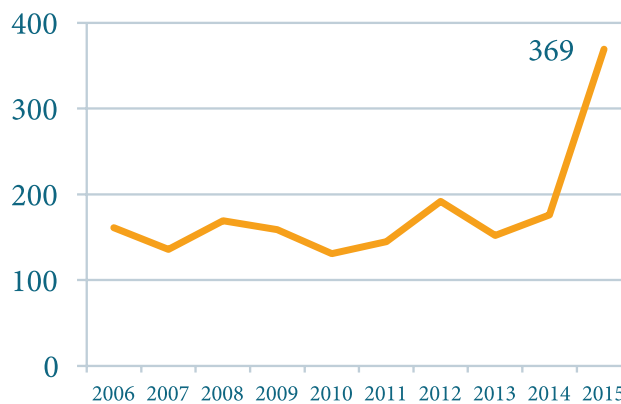


Figura 6
Cantidad de guatemaltecos con asilo defensivo en Estados Unidos en el año 2015



Nota. Adaptado de datos de 2015 *Yearbook of Immigration Statistics* de la Oficina de Estadísticas Migratorias de Estados Unidos.

¹¹ El asilo es un derecho internacional incluido dentro de los derechos humanos que protege a las personas que sufren algún tipo de persecución.

¹² El asilo afirmativo se otorga a personas que no están sujetas a alguna forma de proceso de expulsión.

¹³ El asilo defensivo se otorga a personas que se encuentran sujetas a proceso de expulsión.



En el año 2015, 9,344 guatemaltecos realizaron el proceso de naturalización¹⁴, para el cual es necesario que la persona mantenga vínculos cercanos con el país, cumpla las normas establecidas para ser candidato y que su permanencia tenga algún grado de constancia (Figura 7). Por otro lado, en 2015 hubo una aprehensión de 66,982 guatemaltecos (Figura 8), principalmente por haber ingresado indocumentados al país. Asimismo, por otros hechos como ser partícipes de alguna actividad criminal, violencia familiar, permanencia por sobre el vencimiento de la visa o por matrimonios irregulares para obtener una tarjeta de residente (Beltran Brito Immigration Attorneys, 2015). A pesar del descenso en la cantidad respecto a 2014, las medidas para aprehender migrantes en 2016 han sido reforzadas a través de modificaciones en la ley migratoria de EE.UU., aspecto que será abordado con mayor amplitud en el apartado siguiente.

Figura 7
Cantidad de guatemaltecos migrantes naturalizados en Estados Unidos en el año 2015

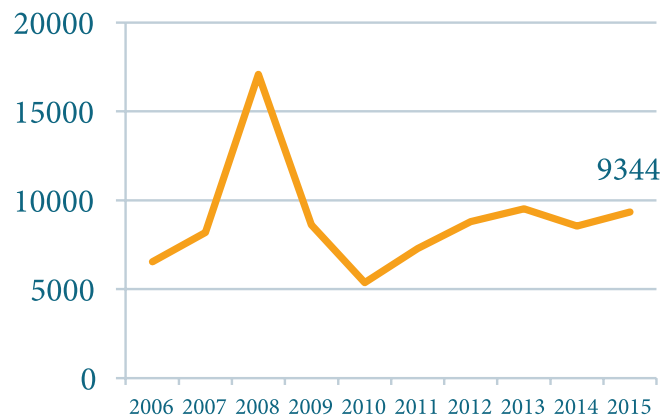
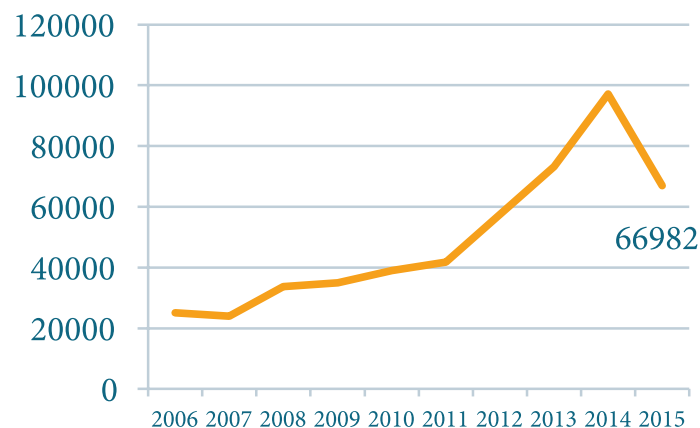


Figura 8
Aprehensión de guatemaltecos migrantes en Estados Unidos en el año 2015



Nota. Adaptado de datos de 2015 *Yearbook of Immigration Statistics* de la Oficina de Estadísticas Migratorias de Estados Unidos.

¹⁴ La naturalización consiste en el proceso legal para adquirir nacionalidad.

Cabe mencionar que Guatemala no ha obtenido la autorización de los EE.UU. para proteger a los migrantes mediante el llamado Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés)¹⁵. Este beneficio permite a los ciudadanos de los países que lo gozan, obtener un permiso temporal para permanecer y trabajar en ese país, debido a que en su país de origen se sienten amenazados por causas de guerra civil, conflicto armado, epidemias o desastres naturales.

Recuadro 2. Familias con parientes migrantes

Al indagar en el ámbito de las relaciones familiares se pudo observar que cerca del 20 % de las personas encuestadas tienen un pariente en EE.UU., a excepción de las familias en el municipio de Amatitlán, que registró un porcentaje menor. Es importante resaltar la diferencia entre los destinos finales de los parientes, debido a que la permanencia en otros países se reduce conforme se descarta EE.UU. como destino final (Tabla 3).

Tabla 3
Personas con familiares residiendo en el exterior

Respuesta	Guatemala	Mixco	Amatitlán	Villa Nueva
Sí, en los Estados Unidos solamente	20.5 %	23.4 %	16.2 %	20.3 %
Sí, en los Estados Unidos y en otros países	4.6 %	2.9 %	2.3 %	2.0 %
Sí, en otros países (no en Estados Unidos)	.5 %	.4 %	.5 %	.1 %
No	74.4 %	73.3 %	80.9 %	77.6 %

Nota. Obtenido del *Proyecto de Fortalecimiento Comunitario* [archivo de datos y libro de códigos].

Deportación de guatemaltecos desde EE.UU. y México

La deportación de los migrantes en los EE.UU. se ha incrementado a partir del siglo XXI, a raíz del ataque terrorista de 2001 a las Torres Gemelas en la ciudad de Nueva York, la crisis económica del 2008, la tensión entre Medio Oriente y EE.UU. y después la elección del Presidente Trump. Actualmente existen expectativas respecto a las decisiones que podría tomar el mandatario estadounidense quien ya ha accionado para fortalecer las políticas migratorias para deportar a las personas que no han legalizado su estadía en el país y que han cometido delitos y violaciones a sus leyes. El año 2014 finalizó con la mayor cantidad de deportados (51,157) en los últimos seis años; el año 2010 tuvo la menor cantidad (29,095). La mayoría de las personas deportadas directamente desde EE.UU. son hombres mayores de edad (Tabla 4).

¹⁵ El Estatus de Protección Temporal es una designación especial que la Secretaría de Seguridad Nacional otorga a algunos países debido a ciertas condiciones dentro de estos, por ejemplo, falta de seguridad para sus ciudadanos.



Tabla 4
Guatemaltecos deportados vía aérea desde EE.UU.
01 de enero de 2010 al 30 de junio de 2017

Año	Mayores		Menores		Totales
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
2017	12,562	1,393	95	53	14,103
2016	31,523	3,720	152	70	35,465
2015	27,639	3,655	100	49	31,443
2014	44,634	6,329	143	51	51,157
2013	45,477	4,431	280	33	50,221
2012	37,305	2,756	548	38	40,647
2011	28,415	1,927	473	40	30,855
2010	26,000	2,564	479	52	29,095

Nota. Obtenido de la Dirección General de Migración de Guatemala.

En 2016, alrededor del 50 % de los migrantes deportados se encuentran en el rango de edad de 0 a 25 años. Según la teoría económica ya mencionada, las oportunidades laborales son fundamentales en la toma de decisiones para migrar. Lo anterior se refleja en que son las personas en edad de trabajar (18 a 55 años de edad) los que mayoritariamente migran al extranjero (Tabla 5).

Tabla 5
Guatemaltecos deportados vía aérea desde EE.UU. en 2016 por rango de edad

Mes	Edad en años								Total 2016
	0 a 17	18 a 25	26 a 35	36 a 45	46 a 55	56 a 66	66 a 75	76 a 95	
Enero	23	1,264	826	368	80	11	1	0	2573
Febrero	7	1,086	748	338	91	18	0	0	2288
Marzo	17	1,182	769	343	90	16	0	0	2417
Abril	14	1,291	850	367	94	16	2	0	2634
Mayo	16	1,436	904	417	105	14	1	0	2893
Junio	17	1,429	992	449	101	21	0	0	3009
Julio	24	1,400	911	406	102	15	2	1	2861
Agosto	24	1,628	1,046	454	123	19	2	0	3296
Septiembre	24	1,733	1,070	470	105	18	1	0	3421
Octubre	21	1,581	939	407	103	20	1	0	3072
Noviembre	17	1,757	1,139	500	123	18	2	0	3556
Diciembre	18	1,684	1,143	467	115	16	2	0	3445
Totales	222	17471	11337	4986	1232	202	14	1	35465

Nota. Obtenido de la Dirección General de Migración de Guatemala.

A pesar de la expectativa y los temores generados por las políticas propuestas e implementadas por el Presidente Trump, según los datos de 2017, ha habido menos guatemaltecos deportados respecto al mismo período del año anterior. Los datos acumulados revelan que de enero a junio de 2017 fueron deportados 14,103 guatemaltecos, comparado con 15,814 en el primer semestre del año 2016, durante la administración del presidente Obama. En dicho período del año 2017, 45 % de las personas deportadas fue de menores de 25 años de edad (Tabla 6).

Tabla 6
Guatemaltecos deportados vía aérea desde EE.UU.
al 30 de junio 2017 por rango de edad

Mes	Edad en años								Total 2016
	0 a 17	18 a 25	26 a 35	36 a 45	46 a 55	56 a 66	66 a 75	76 a 95	
Enero	15	1,358	922	388	88	14	2	0	2787
Febrero	15	1,251	909	468	105	16	1	0	2765
Marzo	38	1,245	932	437	125	16	0	1	2794
Abril	35	663	583	267	84	21	2	0	1655
Mayo	25	828	702	435	114	23	2	0	2129
Junio	20	861	665	320	91	15	1	0	1973
Totales	148	6206	4713	2315	607	105	8	1	14103

Nota. Obtenido de la Dirección General de Migración de Guatemala.

Desde México son deportados muchos migrantes guatemaltecos, generalmente son personas que viajan a través de ese país con la intención de llegar a EE.UU. En efecto, miles de guatemaltecos optan por atravesar la frontera entre México y EE.UU. en donde se exponen a situaciones de alto riesgo. La relación costo-beneficio entre el riesgo y la posibilidad de una renta que mejore sus ingresos, provoca que las personas se atrevan a realizar recorridos vía terrestre, arriesgando su integridad física y mental. Solo en el año 2016 fueron deportados 56,142 guatemaltecos por la vía terrestre (Tabla 7), desde México.

Tabla 7
Guatemaltecos deportados vía terrestre desde México
01 de enero de 2010 al 30 de junio de 2017

Año	Mayores		Menores		Totales
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
2017	8,836	2,587	1,815	1,015	14,253
2016	33,976	9,876	7,821	4,469	56,142
2015	48,263	12,433	9,490	4,859	75,045
2014	32,593	6,369	4,272	1,880	45,114
2013	23,862	3,204	1,926	606	29,598
2012	32,504	3,692	1,771	560	38,527
2011	26,178	3,453	1,400	396	31,427
2010	22,909	3,645	1,227	434	28,215

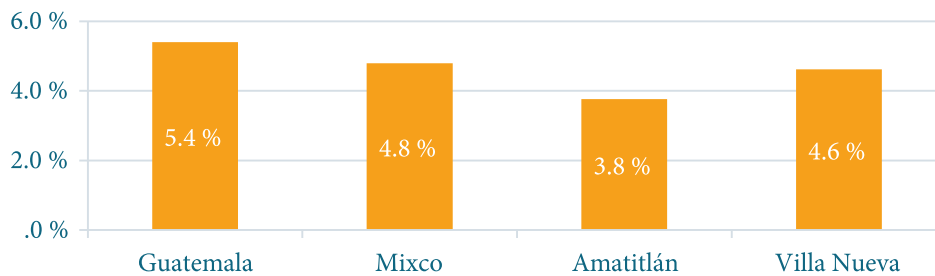
Nota. Obtenido de la Dirección General de Migración de Guatemala.



Recuadro 3. Familiares deportados durante el período 2015-2016

Las familias de los barrios marginales del municipio de Guatemala tienen más familiares deportados que los hogares de Mixco, Amatitlán y Villanueva. En todos los casos se evidencia un bajo porcentaje.

Figura 9
Deportados de Estados Unidos en los últimos 12 meses



Nota. Adaptado del *Proyecto de Fortalecimiento Comunitario* [archivo de datos y libro de códigos].

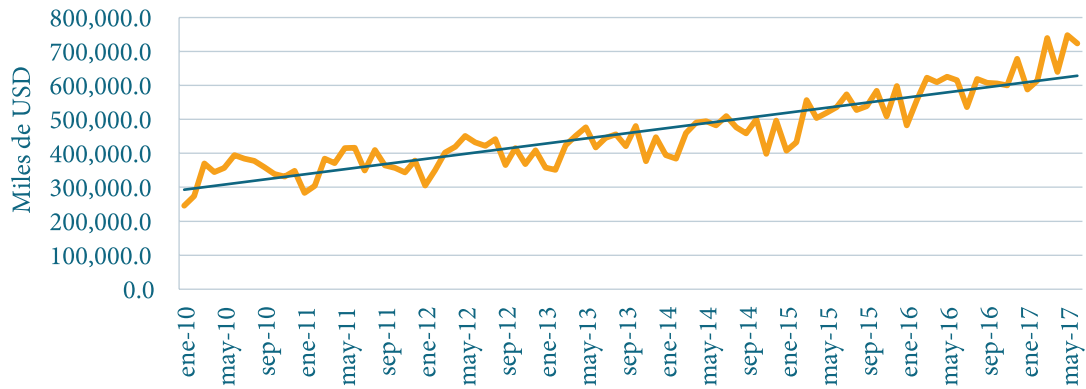
Envío de remesas y su importancia en la economía nacional

La economía guatemalteca tiene una fuerte dependencia de los ingresos percibidos por los migrantes nacionales, quienes envían dólares al país en concepto de remesas familiares. El flujo de estos recursos constituye actualmente uno de los principales medios de financiamiento para las familias, especialmente en el área rural del país (Organización Internacional para las Migraciones, 2017). Según datos del Banco de Guatemala en 2016, las remesas familiares sumaron cerca del 10 % del PIB¹⁶ (Banco de Guatemala, 2016), lo cual representa un peso considerablemente elevado en la economía nacional.

En los últimos 10 años las remesas han tenido una tendencia de crecimiento estable, mostrando un alza considerable a finales del año 2016 y principios del año 2017, derivado posiblemente de las promesas de campaña del actual presidente de los Estados Unidos –impuesto sobre remesas o retención de las mismas– y del endurecimiento de la política migratoria de este país (Figura 10).

¹⁶ Una forma de estimar el peso del porcentaje de las divisas en el PIB se realiza comparando las fuentes generadoras de estas, las cuales son el turismo, la exportación de café, banano y cardamomo, entre otras.

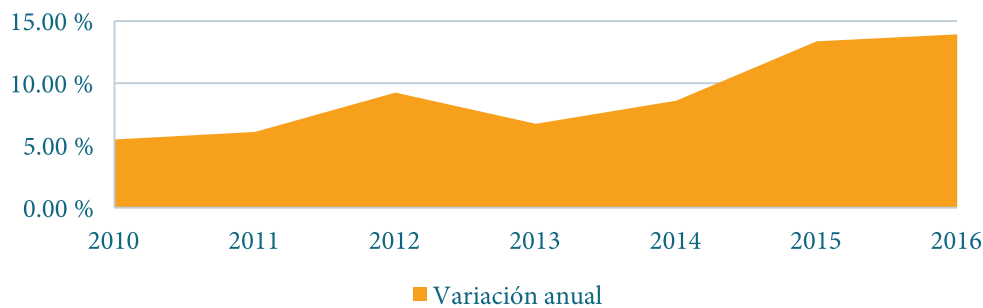
Figura 10
Ingreso de divisas por remesas familiares trimestrales de enero 2010 a junio 2017
Millones de dólares



Nota. Adaptado de datos macroeconómicos del Banco de Guatemala.

Durante el período comprendido de 2010 a 2016, el mes diciembre de 2016 registró mayor cantidad de divisas por este concepto, este fue el mes previo a la toma de posesión del Presidente Trump. La variación interanual del año 2015 a 2016 muestra un alza de 13.92 % (Figura 11). Esta condición pudo deberse principalmente a la especulación generada en Estados Unidos: el endurecimiento de las políticas migratorias, la amenaza de deportaciones masivas y el riesgo de pérdida de ahorros, todo lo cual se contribuyó a incrementar las remesas.

Figura 11
Variación interanual de divisas por remesas en los años 2010 a 2016
En porcentajes



Nota. Adaptado de datos macroeconómicos del Banco de Guatemala.

Uno de los factores que inciden en la toma de decisión de los guatemaltecos para migrar a los EE.UU. es la imagen de los efectos de la remesa familiar recibida dentro de los hogares en sus comunidades (reliefweb, 2017). La remesa tiene la característica de crear mayor capacidad adquisitiva para realizar gastos que de lo contrario no serían posibles; asimismo, es una oportunidad de autofinanciamiento para aquellos que por su nivel de pobreza no tienen acceso a crédito (González, 2016). Esta realidad motiva a miles de guatemaltecos, quienes al hacer el balance entre el costo beneficio, determinan que arriesgarse a migrar en dirección a EE.UU. es la mejor opción.



Recuadro 4. Recepción de remesas: Guatemala, Mixco, Amatitlán y Villa Nueva

Los resultados de la *Encuesta del proyecto de Fortalecimiento Comunitario en 2016*, evidencian que en el área metropolitana es reducido el número de familias que reciben algún tipo de ayuda económica de parientes en el extranjero. Menos del 10 % de la población en los cuatro municipios percibe remesas familiares, de manera que se identifica que este tipo de ingreso familiar no es uno de los elementos fundamentales en su economía. De los municipios encuestados, las familias del municipio de Amatitlán y Guatemala recibieron menos apoyo económico de familiares en el extranjero que el resto de municipios del área metropolitana (Tabla 8).

Tabla 8
Porcentaje de personas que reciben remesas o ayuda económica del extranjero

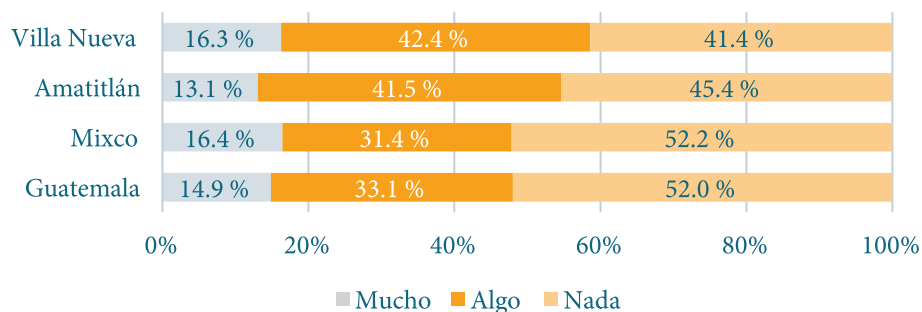
Respuesta	Guatemala	Mixco	Amatitlán	Villa Nueva
Sí	8.0 %	9.4 %	7.3 %	9.5 %
No	92.0 %	90.6 %	92.7 %	90.5 %

Nota. Obtenido del *Proyecto de Fortalecimiento Comunitario* [archivo de datos y libro de códigos].

La información recabada dentro de las familias que respondieron afirmativamente que reciben remesas familiares, muestra que en los municipios de Villa Nueva (58.6 % del total) y Amatitlán (54.6 % del total), las personas tienen una dependencia relativa de las remesas para la cobertura de sus gastos familiares.

Sin embargo, más del 50 % las personas encuestadas en los municipios de Guatemala y Mixco, respondieron que no tenían dependencia de las remesas (Figura 12). No se descarta que estos pudieran ser resultados proporcionales a una muestra en barrios marginales del área metropolitana y que no incluyó otros estratos poblacionales en las ciudades encuestadas, situación que puede ser diferente en otras ciudades en el resto del país, así como en el área rural.

Figura 12
Dependencia de los ingresos familiares a través de las remesas del exterior



Nota. Adaptado del *Proyecto de Fortalecimiento Comunitario* [archivo de datos y libro de códigos].

IV. Acciones migratorias de la administración Trump

Los migrantes guatemaltecos están sujetos a las políticas migratorias de los países donde deciden establecerse. En este sentido, la situación migratoria se ve influenciada por las nuevas disposiciones impuestas por el presidente Trump en cuanto a este país se refiere. A continuación se presentan las principales disposiciones y políticas promovidas por la actual administración de EE.UU., en orden cronológico desde la toma de posesión el 20 de enero 2017 y por su relevancia después de los primeros seis meses de su mandato.

El presidente Donald Trump planteó durante su campaña electoral la importancia de reforzar la política migratoria de los Estados Unidos. El **documento *Immigration Reform that will make America great again –La Reforma Migratoria que hará a América grande otra vez***¹⁷–, plantea tres principios básicos para garantizar la atención de las necesidades del *pueblo trabajador de EE.UU.* (Trump, 2016):

- A. Una nación sin fronteras no es una nación.
- B. Una nación sin ley no es una nación.
- C. Una nación que no sirve a sus ciudadanos no es una nación.

La propuesta de construir el muro a través de la frontera sur colindante con México, fue uno de los principales temas de controversia durante la campaña electoral del actual presidente de los Estados Unidos de América, además de haber sido la idea que más discusión generó entre diversos

grupos dentro y fuera de este país. Sus acciones en la temática, principal promesa durante su campaña, se vieron implementadas con inmediatez, una vez asumida la presidencia, cuyo cronograma se incluye a continuación.

(25 de enero 2017)

La primera acción como Presidente de los EE.UU. en relación al tema migratorio fue la Orden Ejecutiva¹⁸ No. 13767: *Border Security and Immigration Enforcement Improvements–Mejoras a la Ejecución de la Seguridad Fronteriza y a la Inmigración*– en la que ordena al Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security, DHS) comenzar los preparativos para la construcción del muro colindante en la región suroeste de los Estados Unidos. Además, esta Orden busca fortalecer a la DHS por medio de: 1) la contratación de más agentes para la patrulla fronteriza y 2) al destinar recursos para la construcción o alquiler de espacios para la detención de inmigrantes ilegales. Por el lado institucional, la Orden Ejecutiva hace un llamado a los gobiernos locales y estatales de asumir sus funciones en la temática de investigación, aprehensión y detención de inmigrantes ilegales. Además, esta Orden retiene fondos federales de jurisdicciones que fallen en cumplir disposiciones del capítulo 12 título 8 del Código U.S.: *8 U.S. Code §1373 - Communication between government agencies and the Immigration and Naturalization Service–Comunicación entre agencias gubernamentales y el Servicio de*

¹⁷ Las traducciones de las órdenes ejecutivas y memorandos no son los oficiales debido a que no están disponibles en español.

¹⁸ Es posible encontrar todas las órdenes ejecutivas entre los años de 1999 y 2017 en el sitio web de The American Presidency Project: <http://www.presidency.ucsb.edu/index.php>.



Inmigración y Naturalización–, el cual manda que a ninguna entidad de gobierno u oficial se le impida intercambiar información con el DHS sobre el estatus de inmigración de cualquier individuo (Congreso de los Estados Unidos, 2012) (Cowger, Bolter, & Pierce, 2017).

Asimismo, el Presidente Trump firmó la Orden Ejecutiva No. 13768: *Enhancing Public Safety in the Interior of the United States* –**Mejora de la Seguridad Pública en el Interior de los Estados Unidos**–, l que permite ampliar las categorías de no ciudadanos que son prioridad de expulsión dentro de EE.UU. Esto implica mayor rigidez de operaciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement, ICE). La Orden No. 13768 restaura además el programa de Comunidades Seguras, lo cual permite a las agencias locales de los diversos estados a reforzar los aspectos que consideren respecto a la Ley Federal de Inmigración (Cowger, Bolter, & Pierce, 2017).

(27 de enero 2017)

La siguiente acción es la Orden Ejecutiva No. 13759: *Protecting the Nation from Foreign Terrorist Entry into the United States* –**Protegiendo a la Nación de la Entrada de Terroristas Extranjeros a los Estados Unidos**–, la cual ordena la suspensión inmediata de entradas, además de hacer más rígidos los procesos de nuevos solicitantes de visa turística a los EE.UU.; y pausar el programa de refugiados por 120 días. Esta orden fue rescindida por el Presidente Trump derivado de las acciones legales interpuestas por un juez federal. Aun así la reemplazó por la Orden No. 13780 (6 de marzo de 2017) del mismo nombre. El cambio que se realizó fue en la suspensión de entradas, aunque exclusivamente para seis países árabes (Cowger, Bolter, & Pierce, 2017).

(9 de febrero 2017)

La Orden Ejecutiva No. 13773: *Enforcing Federal Law With Respect to Transnational Criminal Organizations and Preventing International Trafficking* –**Reforzando la Ley Federal respecto a Organizaciones Criminales Transnacionales**

y **Prevención de Tráfico Internacional**–, tiene la finalidad de combatir el crimen organizado en las fronteras y dentro de los EE.UU. al compartir información con gobiernos extranjeros. Se identifica entre los delitos el tráfico humano como una amenaza a la seguridad nacional de EE.UU., práctica común de los traficantes humanos¹⁹.

(20 de febrero 2017)

Posteriormente se emitieron los memorandos por parte del Secretario de Seguridad Nacional titulados *Implementing the President's Border Security and Immigration Enforcement Improvement Policies*–**Implementación de las Políticas de mejora de la Seguridad Fronteriza e Inmigración del Presidente**– y *Enforcement of Immigration Laws to Serve the National Interest* –**Fortalecimiento de las Políticas Migratorias para Servir los Intereses Nacionales**–.

El primer memorando mencionado tiene el objeto de establecer elementos para fortalecer la ley migratoria. Por un lado, establece necesaria la detención legal de extranjeros que llegan a los EE.UU. y se consideran inadmisibles o descritos de otro modo en la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA por sus siglas en inglés) como pendientes de una determinación final antes de ser elegibles para permanecer o retirarse del país. La detención, según se describe en el memorándum, previene la realización de crímenes y garantiza la aparición de extranjeros ante los procedimientos de remoción.

El segundo, se utilizó como un recordatorio sobre las propuestas de las Órdenes Ejecutivas implementadas por el gabinete del Presidente Trump. Tres elementos son destacables del memorándum: 1) Requiere que el ICE provea reportes mensuales sobre las aprehensiones de no ciudadanos y reportes semanales sobre la liberación de no ciudadanos bajo custodia; 2) aclara la aprehensión de niños provenientes de Guatemala,

¹⁹ Traficantes humanos o coyotes se les denomina a las personas que lucran de la facilitación, transporte y entrada ilegal de personas a través de frontera entre países (Iselin & Adams, 2003).

El Salvador y Honduras, que son asistidos por contrabandistas para pasar la frontera y quienes reciben pago por parte de padres que residen ilegalmente en los Estados Unidos; 3) deja constancia de elementos de protección y control a considerar para niños provenientes de estos países, de modo que se garantice su seguridad (Kelly, 2017).

(6 de marzo 2017)

El memorando presidencial *Implementing Heightened Screening and Vetting of Applications for Visas and Other Benefits* –**Implementación de Pruebas de Detección y Revisión de Solicitudes de VISA y Otros Beneficios**– requiere que las agencias federales realicen un reporte que indique los costos del programa de refugiados y publique la cantidad de VISAS otorgadas.

(11 de abril 2017)

El memorando *Renewed Commitment to Criminal Immigration Enforcement* –**Renovado Compromiso al Refuerzo a la Inmigración Criminal**– está dirigido al Procurador General a cargo del Departamento de Justicia para determinar como prioridad el cumplimiento de la ley en el sistema de inmigración de EE.UU. La finalidad del memorándum es enfocar los esfuerzos en los casos criminales a través del fortalecimiento de las leyes judiciales. Se busca combatir, procesar y castigar con mayor severidad a aquellas personas que transporten tres o más migrantes ilegales a los EE.UU. o que cometan actos de daño físico, sexual o muerte a cualquier persona. Además incluye a las personas de las que se tenga constancia de entrada ilegal en circunstancias agravantes, tales como participación en organizaciones criminales y deportación previa de cualquier clase. Esto busca integrarse a las propuestas del Presidente Trump y de anteriores administraciones en el sentido de reducir las estructuras criminales que lucran de la migración ilegal.

(18 de abril 2017)

La Orden Ejecutiva No. 13788: *Presidential Executive Order on Buy American and Hire American* –**Orden Ejecutiva Presidencial Compra Estadounidense**

y **Contrata Estadounidense**– se divide en dos partes. Primero se establece el objetivo de promover la seguridad económica y nacional, y ayudar al crecimiento económico, a través de la creación de trabajos con salarios decentes, fortalecimiento de la clase media y apoyo a la industria manufacturera de los EE.UU. Para lograr lo anterior, se propone gobernar la entrada a los Estados Unidos de contratistas extranjeros, de modo que se garantice la contratación de norteamericanos. Segundo, ordena a las agencias migratorias dar prioridad a la contratación de compañías norteamericanas al requerir servicios o productos. La connotación económica de esta orden es comparable con las medidas proteccionistas industriales. La orden 13788 de la mano de las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con México y Canadá, implica acciones que limitan el comercio internacional y la internacionalización de las empresas de EE.UU., situación que va de la mano de la Orden Ejecutiva 13797: *Establishment of Office of Trade and Manufacturing Policy* –**Política para el Establecimiento de la Oficina de Intercambio y Manufactura** (29 de abril 2017) –.

(5 de septiembre 2017)

Uno de los programas más emblemáticos con que contaba la política migratoria *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA)²⁰ fue rescindido después de funcionar durante cinco años. El programa inició en el año 2012 bajo la administración del entonces presidente Obama, pero en la actualidad ha sido suspendido por la actual administración, dando un plazo de seis meses para que el Congreso de ese país solucione esta circunstancia (Department of Homeland Security, 2017).

Según lo indica la DHS, la implementación de este programa es inconstitucional, por lo que requeriría, en caso se sustituya por otro, que sea aprobado por

²⁰ El programa DACA otorga a migrantes ilegales que entraron a EE.UU. siendo menores de edad, denominados soñadores, la posibilidad de recibir un permiso renovable para detener su deportación y para trabajar (sujeto a renovación cada dos años). DACA se traduce como la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia.



las cámaras de representantes y del Senado, para que se enmarque dentro de la legislación del país. Aun así, es una circunstancia delicada debido a que perjudicaría a las personas que se circunscriben a dicho programa, estimadas en 800,000 sin que se tenga el dato exacto de cuántos guatemaltecos podrían estar en esta situación (Shoichet, Cullinane, & Kopan, 2017). Entre las acciones inmediatas que se implementarán derivadas de esta disposición: 1) No se aceptan nuevas solicitudes para aplicar a este programa, 2) se establece un plazo desde el anuncio del final de DACA hasta el 5 de marzo de 2018 para pedir una renovación por dos años, 3) se rechazan las solicitudes que no cumplan con los numerales 1) y 2), por lo que las personas cuyos permisos expiran después del 5 de marzo de 2018 podrán trabajar hasta que concluya este plazo, 4) se harán revisiones caso por caso, 5) se cancelan los permisos de viaje para los beneficiarios (Univision, 2017). Esta situación puede derivar en acciones de deportación, así como administrativas y legales, y la pérdida definitiva de sus empleos. Entre la preocupación principal de los migrantes miembros del programa, destaca el uso de la información personal que han brindado a las autoridades, con temor a sufrir persecución.

Referencias

- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y desarrollo*, 19.
- Bakewell, O., De Hass, H., & Kubal, A. (2011). *Norface Migration: Discussion Paper No. 2011-23. Migration systems, pioneers and the role of agency*. Londres .
- Banco de Guatemala. (diciembre de 2016). *Guatemala: Ingreso de Divisas por Remesas Familiares*. Obtenido de Años 2008-2016: <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/remesas/remfam2016.htm&e=125844>
- Beltran Brito Immigration Attorneys. (10 de diciembre de 2015). *Main Reasons for Deportation*. Obtenido de <http://o1visa.com/main-reasons-for-deportation/>
- Boltanski, L., & Chiapello, J. (2002). *El Nuevo Espíritu del Capitalismo*. Madrid : Ediciones Akal, S.A.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (2012). Curso regional Intensivo de Análisis Demográfica. *Bono demográfico y envejecimiento: impactos sectoriales de la dinámica demográfica*. Santiago: CEPAL.
- _____. (2016). *Estimaciones y proyecciones de población total, urbana y rural, y económicamente activa*. Obtenido de <http://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-poblacion-total-urbana-rural-economicamente-activa>
- Congreso de los Estados Unidos . (2012). U.S. Code Part IX - Miscellaneous. En *U.S. Code of Laws* (pág. online). Washington DC: Congreso de los Estados Unidos.
- Cowger, S., Bolter, J., & Pierce, S. (2017). *The first 100 days: Summary of Mayor Immigration Actions Taken by the Trump Administration*. Washington, DC: Migration Policy Institute.
- Department of Homeland Security. (5 de septiembre de 2017). *Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA)*. Obtenido de <https://www.dhs.gov/topic/deferred-action-childhood-arrivals-daca>
- Franco, L. (2012). *Migración y remesas*. Mexico : Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Gómez, J. A. (2010). Semestre Económico . *La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, Una Mirada Actual* . Medellín , Colombia : Universidad de Medellín .
- González, C. H. (2016). *La inserción financiera como instrumento para el desarrollo rural en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango y Totonicapán*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- _____. (2017). *Panorama de las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos 2016*. Guatemala: Autor.
- Iselin, B., & Adams, M. (2003). *Distinguishing between Human Trafficking and people Smuggling*. Bangkok: UN Office on Drugs and Crime.
- Kelly, J. (20 de febrero de 2017). *Implementing the President's Border Security and Immigration Enforcement Improvements Policies*. Washington DC: U.S. Homeland Security.
- Malgesini, G. (1998). *Cruzando Fronteras: Migraciones en el Sistema Mundial* . Barcelona : ICARIA, Fundación Hogar del Empleado.
- Martínez, U. (2000). Teorías sobre las migraciones. *Migraciones & Exilios*. España: Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos.
- Massey, D., & Arango, J. (2002). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium* . New York : Clarendon Press Oxford .
- Mayo, L. (2015). *Migraciones Internacionales. Informe N°1 Las Migraciones desde una Perspectiva Teórica* . Universidad Católica de Santa Fe.



- McGraw-Hill Education. (s.f.). Los fallos del Mercado. *Unidad 8*, 143-162. McGraw-Hill Education.
- Monitoring and Evaluation Program (MEP)/USAID. (2017). *Community Strengthening Program [data file and codebook]*. Guatemala.
- Moratoya, E. L. (2011). *Encuesta CIMES Ciudad de Guatemala*. Guatemala.
- Novy, A. (Febrero de 2012). *Economía Política Internacional*. Recuperado el Julio de 2017, de <http://www.lateinamerika-studien.at/content/wirtschaft/ipoesp/ipoesp-titel.html>
- Office of Immigration Statistics. (2015). *Yearbook of Immigration Statistics 2015*. Washington: Department of Homeland Security.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2 de febrero de 2017). 97% de las remesas que entran a Guatemala provienen de EEUU: Estudio de la OIM. *Espacio de Prensa*, pág. online.
- _____. (s.f.). Migración y Desarrollo Sección 2.3. En O. I. Migraciones, *Fundamentos de gestión de la Migración, Volumen Dos: Desarrollo de Políticas sobre Migración* (págs. 3-15). Autor.
- Organization for Economic Cooperation and Development. (1989). Chapter 2 Educational attainment of the labour force. En O. f.-o. Development, *Employment Outlook 1990* (págs. 49 - 50). Paris: OECD.
- Ortega, J. (2004). *Serie Informes*. Obtenido de Razones de la inmigración: <http://ares.cnice.mec.es/informes/10/documentos/4.htm#1.1.3>.
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario Panhispánico de dudas*. online: Real Academia Española.
- reliefweb. (22 de febrero de 2017). *Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016*. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/guatemala/encuesta-sobre-migracion-internacional-de-personas-guatemaltecas-y-remesas-2016>
- República. (9 de mayo de 2017). El impacto de las remesas en Guatemala en la era de Trump. *República*, pág. online.
- Sánchez, E. (2005). *Definiciones y Conceptos sobre la Migración*.
- Shoichet, C., Cullinane, S., & Kopan, T. (5 de septiembre de 2017). US immigration: DACA and Dreamers explained. *CNN politics*, pág. online.
- Trump, D. (2016). *Immigration Reform that will make America great again*. Nueva York: Trump.
- U.S. Census Bureau. (2010). *2010 Census Summary File 1*. Obtenido de Hispanic or Latino by Type:2010: https://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?pid=DEC_10_SF1_QTP10&prodType=table
- Univisión. (5 de septiembre de 2017). *Trump anuncia el final de DACA y urge al Congreso a buscar una solución legislativa*. Obtenido de <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/trump-anuncia-el-final-de-daca-y-urge-al-congreso-a-buscar-una-solucion-legislativa>
- Ventura, M., Gaya, R., & González, J. (2003). *Modelización y Resolución de Problemas de Optimización en Economía*. Valencia : Universitat de València .
- Woolley, J., & Peters, G. (1999-2017). *The American Presidency Project*. Obtenido de http://www.presidency.ucsb.edu/executive_orders.php?year=2017

ISBN 978-99939-61-56-7



9 789993 961567



Iniciativa
Think Tank



Asociación de Investigación
y Estudios Sociales



Konrad
Adenauer
Stiftung